



**SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES**  
**CONVOCATORIA 2015**  
**APERTURA: 30 DE NOVIEMBRE**  
**CIERRE: 29 DE DICIEMBRE**

**La convocatoria está dirigida a:**

**A)** quienes aspiran a ingresar al SNI en las dos categorías previstas en el Reglamento, investigador Activo o Asociado.

---

**B)** a los actuales investigadores categorizados en el SNI que deseen permanecer en el Sistema al vencimiento de su contrato, quienes deberán solicitar la permanencia en forma expresa.

**En este caso están comprendidos:**

- los Investigadores categorizados como activos cuyos contratos venzan en 2016.
  - Investigadores categorizados como asociados cuya evaluación haya vencido o venza en 2016.
- 

Se llama la atención a los postulantes sobre la resolución respecto a postulaciones sucesivas. Ver en <http://www.sni.org.uy/resoluciones>, la resolución correspondiente (Resolución CH- postulaciones SNI 2013)

---

**A) Los aspirantes a ingresar al SNI deberán:**

- Presentar su aspiración al SNI en el formulario en línea <http://postulacion.sni.org.uy> indicando categoría de postulación (Activo o Asociado) y área.
- Ingresar su Curriculum Vitae en forma electrónica en el sistema CVUy, disponible en <http://cvuy.anii.org.uy>.

La versión del CVUy disponible a la fecha del cierre 29/12/2015 (14.00 hs) se tomará como base de la evaluación no considerándose actualizaciones posteriores. La misma tiene carácter de Declaración Jurada. La Comisión Honoraria se reserva el derecho de solicitar material probatorio de la información declarada.

---

**B) Los investigadores ya categorizados que aspiran a permanecer en el SNI deberán:**

- Presentar su solicitud de permanencia en el SNI en el formulario en línea <http://postulacion.sni.org.uy> incluyendo si lo desea solicitud de cambio de área, prórroga por maternidad o prórroga por accidente o enfermedad de entidad grave.
- Completar en el mismo formulario un breve resumen de 200 palabras de las principales actividades y aportes realizados desde la última evaluación en la sección "Resumen del período".
- Actualizar su CVUy.

**Las postulaciones se recibirán exclusivamente por vía electrónica, a partir del lunes 30 de noviembre de 2015 hasta el martes 29 de diciembre de 2015 las 14:00 hs inclusive.**

Les recordamos que se puede completar el formulario de postulación y seguir actualizando el CVUy hasta la fecha de cierre del llamado.